REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 08-2001 APROBADA
27 de 02 de 2001

ACTA No. 08-2001

Acta de la sesión número ocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 13 de febrero del 2001, a las 5.00 p.m.

Asisten los siguientes miembros del Consejo: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación, quien preside, Lic. Nelson Monge C, Dr. Francisco A. Pacheco, Lic. José A. Castillo, Alejandrina Mata, Lic. Marvin Herrera Araya, y Máster Sandra Subirós, Propietarios, Lic. Carlos L. Benavides , Licda. Bladis Briones Villareal y Elsa N. Wo Ching, suplentes. El Licenciado Abraham Alfaro Rodríguez, Secretario General del Consejo..

Ausente con justificación: Dra. María Salvadora Ortiz.

AGENDA No. 08- 2001
SESION PLENARIA
FECHA: 13 DE FEBRERO DEL 2001
HORA: 5.00 P.M.

1.- Aprobación de las actas No. 05-2001, 06-2001 y 07-2001.

2.- Exposición del Lic. Manuel Gutiérrez Saxe, Coordinador, Estado de la Nación.

3.- Informe de Correspondencia. (cuadro adjunto).

4.- Conocimiento y aprobación del informe de liquidación final presupuesto 2,000.

5.- Conocimiento y aprobación del presupuesto extraordinario, período económico 2,001

6.- Asuntos Varios

ARTICULO 1

Se aprueban las actas No. 05-2001, 06-2001 y 07-2001.

ARTICULO 2

Exposición del Lic. Manuel Gutiérrez Saxe, Coordinador, Estado de la Nación.

El Ministro de Educación da la bienvenida al Lic. Miguel Gutiérrez Saxe y le manifestó que para este Consejo es un honor contar con su presencia y a la vez estamos muy interesados en conocer toda esta información tan valiosa.

El Lic. Miguel Gutiérrez Saxe, agradece la audiencia y manifiesta su interés es mostrar algunas de las iniciativas que se han desarrollado a favor del Sistema Educativo Nacional.

Por seis años consecutivos se ha presentado el informe sobre "El Estado de la Nación" se ha venido ganando espacios en términos de la credibilidad de la gente y también en relación con el señalamiento de los grandes desafíos nacionales. Este un trabajo es el resultado de esfuerzo conjunto entre las universidades públicas del país, la Defensoría de los habitantes y que ha contado con el auspicio del Programa de Nacional Unidas para el Desarrollo y actualmente cuenta con el apoyo de la cooperación holandesa.

El sexto informe que se les entrega del Estado de la Nación; también el libro que trata del desarrollo nacional desde los 40 de un país de gente descalza y sin dientes a lo que hoy conocemos como una Costa Rica que tiene logros importantes en materia de desarrollo humano y que a su vez enfrenta desafíos si se quiere elementales.

El sexto informe "Costa Rica contemporánea" es un trabajo de un grupo de estimables colegas académicos costarricenses. La idea es continuar una línea de producción de documentos y de otros medios para favorecer lo que sería el conocimiento de nuestra realidad como país, como región centroamericana, precisamente para fortalecer la vida democrática, cambiar esa democracia y mejorar las condiciones de participación de la población, de una participación informada de la población,

Dentro de estos esfuerzos le hemos dado una enorme importancia como se puede notar, a lo que es el trabajo con el Sistema Educativo Costarricense, además de estos materiales que les hemos suministrado, hay otras acciones que estamos desarrollando que nos parece que merecen referencia. En particular hay un trabajo excelente que venimos ejecutando con la Fundación Omar Dengo y cerca de 300 niños y niñas quienes prepararon historietas electrónicas sobre el Estado de la Nación, adicional a esto, hemos colaborado con el Ministerio colocando 200

paquetes en el kiosco de información sobre El Estado de la Nación, y una serie de aspectos que son propios del currículo, ya sea de primaria o secundaria.

¿Para qué planteo este tipo de acciones? no es para vanagloriarme, sino para decirles que nos interesa y mucho colaborar en todo lo que podamos con el MEP, con el Sistema Educativo y con los gremios de educación.

En este momento estamos concluyendo un módulo, orientado a escuelas y colegios donde hay importantes sectores de inmigrantes, sobre todo nicaragüenses en donde se toca este tema de migración y se intenta compensar lo que sería la autoestima, la explicación de niños y niñas que se encuentran lejos de su país, en otra sociedad.

Este módulo para escuelas y colegios con niños y niñas inmigrantes se esta trabajando por encargado de la Organización Internacional de Migraciones y recursos del AID. También estamos preparando módulos para la educación del Tercer ciclo y Educación Diversificada que integran aspectos importantes del Estado de la Nación, según las demandas propias del currículo de los ciclos en mención y en especial en relación con la asignatura de Estudios Sociales como en Cívica.

Con los anteriores aportes al Sistema Educativo se refuerza nuestra vocación de servicio y la posibilidad de ofrecerle a la sociedad Costarricense un espejo donde se mire lo más nítido posible y se fortalezca la democrática y sea efectiva la participación ciudadana.

El Lic. Gutiérrez agradece al Ministro y al Consejo por haberle concedido la audiencia, la cual sirvió para presentar estos esfuerzos, materiales y para ponernos a la disposición del Consejo.

Lic. José A. Castillo pregunta ¿estos módulos para I y II ciclo, la idea es hacerlo llegar a todo el Magisterio?

Lic. Miguel Gutiérrez manifiesta que tendrían algunas limitaciones en términos de poder suministrar al Magisterio en su conjunto, si hubiera interés de este Consejo de más, podríamos orientarnos a localizas recursos y esfuerzos para que esto sea posible, en este momento no lo tendríamos aunque pudiéramos ya tener ciertas promesas de organismos financieros de auspiciar este tipo de material para el Sistema Educativo.

La Master Alejandrina Mata reitera la inquietud en relación con el módulo que ya fue escrito, yo misma he tenido el interés de que este módulo sea usado por los maestros y los niños en las escuelas, para contar con él como un libro de texto, yo lo he analizado y considero que el documento sirve para que sea utilizado en la asignatura de Estudios Sociales y Cívica, pero además en otras como: para español, para fomentar el hábito de lectura, para hacer análisis de texto, para buscar temas y hacer redacciones, etc.

Pensé en algún momento sobre la conveniencia de que nosotros podamos emitir alguna recomendación con respecto a este texto y asegurarnos de buscar un financiamiento, pero si no opinamos, no actuamos, no recomendamos, difícilmente algún organismo se va a interesar por financiar algo que no sabe realmente que destino va a tener. Concretamente quiero decir, que pienso que podríamos analizar la posibilidad de que nosotros, no obstante, las políticas claras que tenemos en cuanto a recomendación de libros de texto, pudiéramos recomendar este texto como de uso obligatorio en las escuelas. Esta propuesta por supuesto que no viene a reñir con los libros de texto que ya nosotros tenemos en escuelas y colegios como textos obligatorios, más bien viene a remozar o mantener la información actualizada.

Les confieso que a mí me gusta mucho el módulo y es estéticamente muy agradable, el contenido a pesar de que hay elementos, ideas que uno puede ideológicamente combatir, hay interpretación de cierta información que puede prestarse a diferentes discusiones, no obstante, considero que es un excelente texto que nosotros podríamos impulsar a que sea utilizado en las escuelas.

El módulo está preparado por profesionales académicamente solventes y de reconocido prestigio en el país, que más garantía podemos tener sobre la calidad del libro, un documento como este para ser utilizado en las escuelas.

Francisco A. pacheco, manifestó que apoya lo expresado por Alejandrina Mata, me parece que es un texto extraordinario, yo también había tenido oportunidad de verlo antes y me parece que está muy hecho y que sería ideal que llegará a todos los pupitres de Costa Rica. Tal vez se puede pensar en algún proyecto combinado en que algunos se vendan y esos paguen los de los niños que no lo pueden comprar.

Me parece que es importante cobrar conciencia de que es un compendio de valores fundamentales de una persona civilizada de estos tiempos, en muy distintos campos y me parece a mí que ahora que estamos dando vuelta al asunto de las poblaciones, de los fenómenos migratorios, este problema de las inmigraciones a Costa Rica comienza a parecer agudo, es un asunto delicado desde el punto de vista de los valores humanos y la única manera de arreglar ese problema no es en Costa Rica es fuera, en Nicaragua, en los lugares que nos están aprovisionando .

Me parece a mí, que sería muy interesante que se emprendiera un trabajo a nivel centroamericano aunque se fuera avanzando por países, tal vez se podrían encontrar fondos para financiar versiones en los distintos países, porque a nosotros hoy en día nos interesa tanto el desarrollo valores en Costa Rica como en Nicaragua, porque del desarrollo de los valores en Nicaragua dependerá en el futuro el desarrollo de los valores en Costa Rica. De tal manera que entre las ideas que le dejo al Lic. Miguel Gutiérrez está la de si no se podría pensar en encontrar una proyección hacia Centroamérica.

Hablando de las lecturas que este módulo tiene, una de las consultas que le plantee al Lic. Miguel Gutiérrez, si ciertas lecturas fueron validadas para ver si eran del dominio, porqué, hay fragmentos que los estudiantes tienen que leer, no menosprecio la habilidad lectora, ni la capacidad de comprensión, pero quizás se pone fragmentos que no están a la altura del desarrollo del lenguaje de los niños del primer ciclo por ejemplo, o algunos problemas de cálculo, que no son del primer ciclo, todas estas observaciones yo se las anote a don Miguel; de manera que lo que dijo al final, de formar una Comisión que revise este módulo y se le puedan aplicar algunas adecuaciones técnicas me parece que esta bien, y lo otro que me parece prudente es lo que mencionó Francisco Pacheco, ojalá se pudieran tomar algunas escuelas de distintos contextos para someterlo a validación y entonces combinar criterio de jueces con un trabajo que resulte de la aplicación de este módulo en escuelas de distintas zonas, entonces podríamos sacar un módulo que nos dé una mayor garantía de que va a permitir el logro de los objetivos.

Alejandrina Mata manifestó que plantea la hipótesis de que este libro es apropiado para niños de quinto grado, con las condiciones de desarrollo en que se encuentra y por las condiciones del currículo en quinto grado, propongo que recomendemos nosotros un plan piloto para aplicarlo en equis circuito, buscar una muestra representativa , que sea utilizado en quinto grado aportando el proyecto Estado de la Nación los textos, pidiéndole al mismo proyecto que financie un proceso de capacitación de los maestros para la utilización del módulo, quizá sea necesario elaborar una guía para la aplicación y también un proyecto o proceso paralelo de evaluación de la experiencia, que nos pueda decir si: ¿es apropiado para chiquitos de quinto grado?, si el contenido del libro es realmente, porque mi hipótesis es que si se acerca a los programas de quinto grado, si es congruente con los programas de quinto grado, medir el nivel de acercamiento de los maestros, de los niños y en sí la calidad del contenido del módulo.

Quiero recordarles a ustedes que cuando estábamos en la escuela teníamos libro de lectura en cada grado, hemos perdido esa costumbre del libro de lectura, porque hemos creído que un libro de lectura no es lo suficiente y pienso que se eliminaron porque dijeron es una misión muy cerrada de lo que debe ser la lectura, pero caímos en el extremo de que si no hay libro de lectura no hay nada, entonces de que manera rescatar un poco esa idea.

Marvin Herrera manifiesta que en el diseño que tiene el módulo hay actividades para primer ciclo y segundo ciclo, si Alejandrina Mata manifiesta que el libro es apropiado para quinto grado, pero el problema es que no es solo para quinto, es para primer y segundo ciclo.

Francisco A. Pacheco manifestó que estos materiales tienen un valor residual, y es que a menudo sirven para cosas en las que no se había pensado muy directamente y me parece que en sexto se podría seguir usando porque no es incompatible, segundo, efecto residual, yo vi en las casas como quedaban libros

Alejandrina Mata, manifiesta que hay una comisión del 6to Congreso Universitario, lo que buscan es establecer los mecanismos que le permitan a la universidad reflexionar no solo en forma endógena, sino que puedan contar con los aportes de instancias externas pero aportes válidos, que no sean ocurrencias.

Decidieron contactar aquellas organizaciones de la sociedad que realmente se reflejen que estamos de acuerdo y que representan algo; el Consejo Superior de Educación es una de esas instancias, se va enviar a las organizaciones magisteriales, a organizaciones políticas, no es una cortesía, esta vago, y nos piden primero definir que sugerimos mecanismos que garanticen las mayor participación y segundo que aportes con respecto a los temas.

La propuesta es que sugerimos que temas debería discutir la Universidad en este 6to Congreso universitario y justificar el porqué lo creemos.

Carlos Benavides manifiesta que le parece atinado lo expresado por Francisco A. pacheco, nosotros desconocemos realmente cuál es la problemática de la Universidad, que es lo que van a discutir en realidad, creo que si nos hubieran mandado una propuesta para analizarla y poder sugerir algunas ideas, pero prácticamente no podríamos nosotros sugerir un temario para un congreso, es muy difícil.

El Ministro manifiesta que la carta esta un poco confusa, pero si tratamos de buscar encontré que en el punto 10 de las acciones a corto plazo, aquí lo explica.

Francisco A. Pacheco manifestó que dada la naturaleza de este Consejo, me parece que un tema importante es **¿ Cómo va a contribuir la UCR a la producción de los recursos humanos que se requieren para la educación costarricense pública, cuantitativa y cuantitativamente?**, me parece que ese es un tema central, porque es uno de los pocos temas que cierran como una especie de circulo, porque de eso depende en el fondo los recursos de que va a disponer la universidad a largo plazo, el tipo de alumno del que va disponer, me parece que no solo porque la Universidad como institución pública esta obligada a preocuparse por la educación nacional, sino que también desde su punto de vista es importante.

José A. Castillo manifestó algo muy serio y que se ha hablado en el seno del Consejo Directivo del CU, **es el porcentaje de estudiantes de los colegios públicos que ingresan a la Universidad, la Universidad ya casi va a llegar a un 50% de colegios privados, siendo el presupuesto de la República que abarca las universidades, siendo la Universidad de Costa Rica en este caso y que se nos haya echo muy elitista o casi totalmente elitista, creo que sería un tema** problemático y que sugeriría ponencias.

Francisco A. Pacheco sugiere **¿cómo contribuir a que la UCR ayude a que se preparen bien toda la población estudiantil?.**

Se acuerda por unanimidad:

Enviar a la señora Griselda Ugalde, Presidente Comisión Organizadora los siguientes temas propuestos por parte del Consejo Superior de Educación.

¿ Cómo va a contribuir la UCR a la producción de los recursos humanos que se requieren para la educación costarricense pública, cualitativa y cuantitativamente?,

¿Cuál es el porcentaje de estudiantes de los colegios públicos que ingresan a la Universidad?

¿ Cómo contribuir a que la UCR ayude a que se preparen bien toda la población estudiantil para poder ingresar a la institución?.

2.- Oficio suscrito por la señora Marcela Sojo, quien envía consulta sobre aumento de lección de cívica si en los colegios experimentales bilingües no se imparte esta materia.

Analizado el documento, se acuerda en firme y por unanimidad:

- **Comunicarle a la señora Marcela Sojo que en la sesión No. 71-98 de fecha 8 de octubre de 1998 su hizo una modificación al plan de estudios de la educación en la asignaturas de Educación Cívica y Estudios Sociales para que se evalúen por separado.**

3.- Oficio suscrito por el señor Víctor Calderón Carrillo, sobre conflicto entre el Ministro y los sindicatos.

Se toma nota.

4.- Recurso de reconsideración interpuesto por el señor Carlos Muñoz Corea.

Analizado el documento, se acuerda:

- **Preparar una respuesta al Señor Carlos Muñoz Corea, basada en los pronunciamientos que al respecto se le han solicitado al señor Celín Arce Gómez, Asesor Legal; para dar respuesta ratificando el acuerdo C.S.E. 273-2000, donde se deniega recurso de aclaración, adición e incidente de nulidad concomitante y recurso de reconsideración.**

5.- Oficio suscrito por la señora Lissette Monge, Asesora Nacional de Estudios Sociales, quien solicita aclaración del aumento de lección de cívica para los colegios técnicos (agropecuarios) y nocturnos.

Analizado el documento se acuerda:

- **Comunicar a la señora Lissette Monge, Asesora Nacional de Estudios Sociales, que el aumento de una lección de Cívica será para todas las instituciones de Tercer Ciclo de la Educación Académica Diurna (Colegios Experimentales Bilingües, Colegios Modelo, Colegios Académicos de Orientación Tecnológica) y otros que han sido aprobados por este Consejo y pertenecen a la rama académica diurna, además se incluyen los de educación nocturna y Técnica.**

6.- Oficio suscrito por el señor Walter Fernández, Comité de Evaluación, Colegio Ambientalista.

Analizado el documento, se acuerda:

Comunicarle al señor Walter Fernández, que las tecnologías (valor agregado) se califican en forma semestral.

7.- Oficio enviado por la Dirección Regional de Guápiles, donde solicitan aclaración sobre aumento en la lección de Educación Cívica.

Analizado el oficio, se acuerda:

- **Comunicar a la Dirección Regional de Enseñanza de Guápiles, que el aumento de una lección de Cívica será para todas las instituciones de Tercer Ciclo de la Educación Académica Diurna (Colegios Experimentales Bilingües, Colegios Modelo, Colegios Académicos de Orientación Tecnológica) y otros que han sido aprobados por este Consejo y pertenecen a la rama académica diurna, además se incluyen los de educación nocturna y Técnica.**

- **Los contenidos están contemplados en las programas vigentes y en los temarios unificados aprobados por este Consejo en la sesión No. 03-2001.**

8.- Oficio suscrito por el Diputado Everardo Rodríguez, quien solicita audiencia al Consejo para presentar propuesta del Liceo León Cortés Castro.

Analizado el documento se acuerda:

- **Solicitar al Dip. Everardo Rodríguez, enviar la propuesta para su respectivo estudio.**

- **Comunicarle que la audiencia se le ha dado para el día martes 27 de febrero del año en curso, disponiendo de un tiempo de 20 minutos para realizar la exposición.**

10.- Oficio suscrito por la señora Olga M. Rodríguez, Asesora de Colegios Modelos, quien solicita aclaración sobre lección de Cívica en Colegios Modelos.

Analizado el documento, se acuerda:

- **Comunicar a la señora Olga M. Rodríguez, Asesora de Colegios Modelos, que en la sesión No. 71-98 de fecha 8 de octubre de 1998, se acordó evaluar las asignaturas de Estudios Sociales y Educación Cívica por separado.**

11.- Oficio suscrito por el señor Mainor Elizondo, Director del Liceo Experimental Bilingüe de Grecia, quien envía consulta sobre las asignaturas que se deben trabajar por trimestre y cuáles por semestre en los Colegios Bilingües.

Analizado el oficio se acuerda:

- **Comunicar al señor Mainor Elizondo, Director del Liceo Experimental Bilingüe de Grecia, que a partir del curso lectivo del 2001, se deben dar en períodos trimestrales todas las asignaturas del plan de estudios en los Colegios Experimentales Bilingües, salvo los talleres exploratorios y las Tecnologías que se han venido dando en forma semestral, manteniéndose intacto el plan de estudios aprobado en su momento.**

12.- Oficio suscrito por el señor Werner Rodríguez, Comisión de Centros Educativos, quien solicita aclaración sobre calificación de nota mínima para la aprobación de las asignaturas y trimestralización de las asignaturas.

Analizado el oficio se acuerda:

- **Comunicar al señor Werner Rodríguez, Comisión de Centros Educativos, que en esta sesión, se ratifica que los Colegios Experimentales Bilingües aprobarán con nota de 70 en todas las asignaturas para el presente curso lectivo.**

- **Que a partir del curso lectivo del 2001, se deben dar en períodos trimestrales todas las asignaturas del plan de estudios en los Colegios Experimentales Bilingües, salvo los talleres exploratorios y las Tecnologías que se han venido dando en forma semestral, manteniéndose intacto el plan de estudios aprobado en su momento.**

13.- Recurso de reconsideración suscrito por la señora Nancy Martínez, profesora de francés, sobre la opcionalidad de los dos idiomas.

Se acuerda:

Analizar el asunto más por parte del Señor Ministro, para dar una respuesta en próximas sesiones.

ARTICULO 4

4.- Conocimiento y aprobación del informe de liquidación final presupuesto 2,000.

Analizado el documento, se acuerda:

- **Acoger y aprobar el informe de liquidación final, presupuesto 2000.**
- **Comisión a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento de la Contraloría General de la República.**

ARTICULO 5

5.- Conocimiento y aprobación del presupuesto extraordinario, período económico 2,001.

- **Acoger y aprobar el informe del Presupuesto Extraordinario, período económico 2001.**
- **Comisión a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento de la Contraloría General de la República.**

ARTICULO 6

6.- Asuntos Varios.

Ampliación del acuerdo sobre aumento en materia de Educación Cívica.

El aumento de una lección de Cívica será para todas las instituciones de Tercer Ciclo de Educación Académica Diurna (Colegios Experimentales Bilingües, Colegios Modelo, colegios Académicos de Orientación Tecnológica y otros que han sido aprobados por este Consejo y pertenecen a la rama académica diurna) además se incluyen en este acuerdo la Educación Nocturna y Técnica.

En relación con el aumento de una a dos lecciones de la asignatura de Cívica para los Colegios Experimentales Bilingües , en el tercer ciclo de la

educación. Para los Colegios Experimentales Bilingües hay que tomar en cuenta que esa materia se debe dar en forma independiente de la asignatura de Estudios Sociales.

En sesión celebrada el día 13 de febrero se ratifica acuerdo 08- 2001, en el que se define que los Colegios Experimentales Bilingües aprobarán con nota mínima de 70 en todas las asignaturas para el presente curso lectivo.

A partir del curso lectivo del 2001, se deben dar en períodos trimestrales todas las asignaturas del plan de estudios en los Colegios Experimentales Bilingües, salvo los Talleres Exploratorios y la Tecnologías que se han venido dando en forma semestral, manteniéndose intacto el plan de estudios aprobado en su momento.

Se levanta la sesión a las veinte horas.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 1y 3, Edificio Antigua Embajada de Estados Unidos, Apartado 10087-1000

Kriss

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: **AUMENTO DE LA LECCIÓN DE CÍVICA EN LOS COLEGIOS ACADÉMICOS, DIURNOS, NOCTURNOS Y TECNICOS.**

Sesión: 08-2001

Fecha: 13 de febrero del 2001

Acuerdo : Traslado a la Msc. Zaida Sánchez M., Viceministra para el Trámite Correspondiente.

CC: Acta
Expediente
Copiador